



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE FACULTATIVOS SANITARIOS NO ESPECIALISTAS, OPCIÓN MEDICINA GENERAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 16 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.

1.- El día 16 de julio se publicó en el portal sanitario de Murcia Salud la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de Facultativos Sanitarios no especialistas, opción Medicina General, destinados a prestar servicios mediante un nombramiento de personal estatutario temporal, como Técnico Titulado Superior Función Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

2.- El día 4 de agosto de 2021 se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica Específica, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos contra la que se podía interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- Con posterioridad, el 6 de agosto se publica la resolución de la Subcomisión Técnica por la que se aprueba la relación provisional de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento extraordinario. Transcurrido el plazo establecido para la interposición de las reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica 4.4 de la mencionada convocatoria.

A la vista de lo expuesto,





RESUELVO

Primero: Aprobar la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de Facultativos Sanitarios no especialistas, opción Medicina General, destinados a prestar servicios mediante un nombramiento de personal estatutario temporal, como Técnico Titulado Superior Función Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Segundo: La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Itmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Subcomisión Técnica Específica. Bárbara De Alba Castaño





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. A1	Ap. A2	Total
***7053**	SEVILLA ORTEGA, ÁLVARO	0	9,255	9,255
***8341**	ALIAGA RODRIGUEZ, ELENA	0	6,6	6,6
****1135*	SUAREZ CASTELLANOS, GUILLERMO LEON	0	5,906	5,906
****6738*	MONTES RAMIREZ, MERTY	0	5,261	5,261
***9817**	BLANCO ROJAS, RODOLFO	0	0	0
***3801**	CARLES DIES, INMACULADA	0	0	0
***5020**	SALCEDO RODRÍGUEZ, XIOMARA I.	0	0	0
***4821**	TARRILLO VILLALOBOS, MELVA ELIZABETH	0	0	0
***1888**	ZAMORA MARÍN, ENRIQUE	0	0	0

